

**CC. DIPS. SECRETARIAS Y SECRETARIOS  
DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
P R E S E N T E S.-**

Les saludo cordialmente y aprovecho para extenderles atenta invitación a una reunión de las Comisión de Justicia y Derechos Humanos que habrá de celebrarse el día **martes 07 de marzo del año en curso, a las 17:00 horas, en la Sala de Comisiones** de este Congreso del Estado, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Análisis y discusión, de la Iniciativa, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora y Adiciona diversas disposiciones a la Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Guarda, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con contenido Alcohólico en el Estado de Sonora.

IV.- Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa que presenta la Diputada Paloma María Terán Villalobos, con proyecto de Decreto que reforma diferentes disposiciones del Código de Familia del Estado de Sonora con el objeto de armonizar la protección de los derechos y garantías de las y los cónyuges en materia de demandas de divorcio en el Estado de Sonora.

V.- Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, les reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora a 03 de marzo de 2023

**C. DIP. DIANA KARINA BARRERAS SAMANIEGO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS**